

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38****BOADILLA DEL MONTE**

## PERSONAL

Encontrándose vacantes los puestos de trabajo reservados a personal eventual que seguidamente se indican, con arreglo al régimen del mismo vigente, por la Alcaldía fue nombrado el personal eventual que se relaciona, mediante los decretos 653/2011, de 17 de junio, 655/2011 a 662/2011 y 664/2011, de 20 de junio, que se reseñan seguidamente:

- Doña Amparo Buatas Armengol, asesora de Alcaldía.
- Doña María Josefa Rosal Ruiz, secretaria grupo.
- Doña Carla Aragón Castillo, coordinadora de Cultura.
- Doña Silvia Cañete Carmona, asesora de actividades físico-deportivas.
- Don Carlos Treviño Avellaneda, asesor de publicaciones y diseño.
- Doña Virginia Cañaveras Pedre, adjunta al jefe de Prensa.
- Don Alfonso Adánez del Hoyo, jefe de Prensa.
- Doña Elena Cerezo Roderó, jefa de gabinete de Alcaldía.
- Doña Sonia Muñoz González, secretaria del alcalde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Boadilla del Monte, a 23 de septiembre de 2011.—La concejala-delegada de Personal, Susana Sánchez Campos Guerrero.

(03/32.330/11)